



**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

SALTA, 26 OCT 2010

Expte. Nº 16.147/10

VISTO este expediente relacionado con la donación de elementos efectuada por diversos Directores de Proyectos de Investigación del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN; y

**CONSIDERANDO:**

QUE los mismos fueron adquiridos con fondos del Subsidio Años 2006 y 2007, otorgado oportunamente por el citado CONSEJO.

QUE ASESORIA JURÍDICA informa que de acuerdo al monto de la donación, corresponde al Sr. Rector emitir resolución de acuerdo al Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución CS-Nº 797-86.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO y a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer la donación de bienes efectuada por diversos Directores de Proyectos de Investigación del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, con destino al citado CONSEJO y de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución CS-Nº 797-86, según el siguiente detalle:

DEP.	ALTA	INVENTARIO	CP	DETALLE
57	517	293368	436	ROUTER G2. ADSL ENCORE 4P/S
57	517	293361	436	CPU CON PROCESADOR INTER PENTIUM CORE 2 DUO E6400 DE 2.13 C.
57	518	293367	436	IMPRESORA HEWLETT PACKARD LASER JET 1020
57	517	293366	436	MONITOR SAMSUNG SVGA 17" MODELO 796 MB PANTALLA PLANA

ARTICULO 2º.- Disponer el Ingreso Patrimonial de los bienes descriptos en el artículo precedente por la suma total de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 4.221,20).

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo de Investigación e Interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALLU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

0963-10